Barichara, Santander, febrero de 2026.

Doctor:
HENRY GÓMEZ PEREZ.
Gerente Hospital San Juan de Dios de Barichara.
Barichara – Santander

Ref: Propuesta Económica

Cordial saludo:

Para los fines pertinentes me permito colocar a su consideración propuesta para el asunto de la referencia:

PROPUESTA

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de **UN (1) MES** de plazo acordado por las partes, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Hospital San Juan de Dios de Barichara o en el lugar donde se convoque a audiencia.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Hospital San Juan de Dios de Barichara deberá contar con la respectiva disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos de la futura contratación.

OBJETO. Contrato de prestación de servicios profesionales para la revisión, estudio de títulos e informe de la situación jurídica de los predios cuyo titular es el Hospital San Juan de Dios de Barichara.

ALCANCE DEL OBJETO.

Las actividades que se desarrollan por parte del contratista son:

(ACTIVIDADES). *1. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES TENDIENTES AL SANEAMIENTO JURIDICO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. 2. Realizar en análisis y determinación de los bienes inmuebles que registran en el inventario de la entidad*

hospitalaria. 3. Efectuar la ubicación de dichos bienes inmuebles en catastro (Geoportal) a fin de analizar los datos registrados de identificación para cada uno de los inmuebles. 4. Realizar la búsqueda y expedición de los Certificados de Libertad y Tradición de cada bien inmueble, y realizar el análisis de titularidad de derechos de cada bien, según lo registrado en los folios. 5. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión. 7. Cumplir con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, presentar los informes de actividades y cuentas de cobro. 8. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presente contrato tendrá un valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE, que serán cancelados al contratista. El pago se efectuará previa presentación del respectivo informe sobre la ejecución del objeto contractual, acompañado de la cuenta de cobro y de la certificación del desarrollo del objeto contractual expedida por el supervisor designado por el contratante.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

La presente propuesta posee una vigencia de un (1) mes.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afilié a la ARL.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de Ley;

CESAR DAVID GORDILLO VIDALES.
C.C. No. 91.292.612 Bucaramanga.
Celular: 3112272821
Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@abogadosconpropositos.com
Dirección: Calle 6c #3ª – 15 Barrio El Edén, Madrid (Cundinamarca).
Rep. Legal Abogados con Propósitos SAS.